

**Abril 17
2017**

ULTIMA HORA

Exoneración en límite de 15% trabajadores para las cargas familiares

El Ministerio del Trabajo aclaró en Circular del 31 de marzo que el cálculo del techo de las utilidades para trabajadores que debe aplicarse desde este año, según la Ley para la Justicia Laboral, no incluye al 5% de las cargas familiares. Este componente parcial "debe ser entregado en su totalidad, sin límite alguno"

La razón es que esta porción se establece como alimentos en el Código de la Niñez y Adolescencia. Adicionalmente el Código Civil establece el derecho irrenunciable de los cónyuges a recibir alimentos.

Registro Oficial 979 de 06 de abril de 2017

Decreto Ejecutivo 1344 Presidencia de la Republica

Reforma el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, dado por DEJ 1331 RS 966 20/03/2017.

Registro Oficial 983 de 12 de abril de 2017

Acuerdo Ministerial 12

Ministerio del Trabajo

Se expide la norma técnica que establece las directrices para celebrar convenios o contratos de pasantías con las y los estudiantes de las instituciones de educación superior en el sector público.

Registro Oficial 895 del 17 de abril de 2017

Resolución No. SB-2017-222

SUPERINTENDENTE DE BANCOS, Circular 013

Norma de Control para el Sistema de Garantía Crediticia.

Acuerdo Ministerial MDT-2017-0038

Ministerio del Trabajo

Se determina el valor del salario digno para el año 2016 en USD 429, 57 y se regula el procedimiento para el pago de la compensación económica.